

NÚM. EXPEDIENTE 14/2025

El Gerente de la Fundación Instituto de Investigación en Ciencias de la Salud Hermanos Trias y Pujol, en su calidad de **Órgano de Contratación** de la entidad:

Objeto: Contratación de los servicios de desarrollo y consultoría para las herramientas KANRI, HOSHIN i CRM del IGTP.

I.- Visto el expediente instruido para la contratación de los **SERVICIOS DE DESARROLLO Y CONSULTORÍA PARA LAS HERRAMIENTAS KANRI, HOSHIN Y CRM DE LA FUNDACIÓ INSTITUT D'INVESTIGACIÓ EN CIÈNCIES DE LA SALUT GERMANS TRIAS I PUJOL.**

II.- Visto el informe de necesidad que conforma el expediente de contratación, la justificación del presupuesto, el valor estimado del contrato y la existencia de crédito.

III.- Visto que se han llevado a cabo todos los trámites previos previstos por la normativa vigente.

El **Órgano de Contratación RESUELVE:**

Primero.- Aprobar el expediente de contratación de los **SERVICIOS DE DESARROLLO Y CONSULTORÍA PARA LAS HERRAMIENTAS KANRI, HOSHIN Y CRM DE LA FUNDACIÓ INSTITUT D'INVESTIGACIÓ EN CIÈNCIES DE LA SALUT GERMANS TRIAS I PUJOL** con un valor estimado del contrato de **15.000,00.- €. IVA no incluido** y con una duración de 1 anualidad con la posibilidad de 1 anualidad extra en concepto de prórroga con un importe de 15.000,00€, IVA no incluido.

Segundo.- Aprobar el gasto correspondiente a este contrato

Tercero.- Disponer la apertura del procedimiento de contratación negociado por razones de exclusividad con tramitación ordinaria de acuerdo a lo establecido en el artículo 168 y ss. de la Ley 9/2017.

Cuarto.- Ordenar la publicación de la presente resolución al Perfil del Contratante y que la licitación sea anunciada en la forma y por los medios que legalmente proceden.

Badalona, a la fecha de la firma.

Órgano de Contratación